



SOLICITUD DE ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2022-2023

Concejalía de Igualdad - Expediente 2949/2022

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y
apellidos.....
.....
DNI..... Parentesco con el alumnado de esta solicitud:
.....
Dirección.....
.....
Localidad.....Cód. postal
.....
Teléfono.....
ELECTRÓNICO..... CORREO

COLEGIO: ☐ CAMPIELLO ☐ EL VALLÍN ☐ SALINAS ☐ INFANTA LEONOR ☐ PILLARNO ☐ RAÍCES

DATOS DEL ALUMNADO

1. Nombre y apellidos
.....
.....
Curso Edad
2. Nombre y apellidos
.....
.....
Curso Edad
3. Nombre y apellidos
.....
.....
Curso Edad

TIPO DE USO DEL SERVICIO: ☐ CON DESAYUNO (2,62 €/día) ☐ SIN DESAYUNO (1,96 €/día)

Se aplicará descuento del 20% en el precio del segundo hijo o hija y siguientes (CON 2,10 €; SIN 1,57 €).



INICIO PREVISTO::

ASISTENCIA PREVISTA: ☐ Todos los días ☐ Días sueltos ☐ Días concretos de la semana o del mes

☐ Otra. Indicar:

DATOS BANCARIOS Y OTRAS INFORMACIONES (Alergias, solicitud Bonificación, etc.): indicar al dorso.

En, a de de 202....

(Firma Solicitante)

Marcar si procede:

☐ **ALERGIAS / INTOLERANCIAS** que puedan suponer riesgo en la prestación del Servicio. **SE HA DE APORTAR JUSTIFICANTE MÉDICO.** Documentación que se aporta:

1

.....
.....

2

.....
.....

☐ **Solicitud de BONIFICACIÓN.** Documentación requerida en la Ordenanza 403 para valoración de los ingresos de la unidad familiar que se aporta junto a la Declaración responsable (IRPF, otra documentación acreditativa de situación económica, etc.):

1

.....
.....

2

.....
.....

Otras

OBSERVACIONES:

.....

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

Plaza de Europa, 1
33450 PIEDRAS BLANCAS
Principado de Asturias

DATOS DE LA CUENTA DONDE SE CARGARÁ EL IMPORTE DEL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA.

El importe de los usos de cada mes facturará en torno al décimo día del segundo mes siguiente, conforme a la Ordenanza municipal nº 403, reguladora del Precio Público por la prestación del Servicio de Apertura Temprana de Centros Escolares (BOPA 31/12/2021).

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		NÚMERO DE CUENTA											

Titular de la cuenta

DNI:

Autorizo al Ayuntamiento de Castrillón a cargar en esta cuenta los importes correspondientes al Servicio de Apertura Temprana 2022-2023 del alumnado incluido en la presente solicitud.

(Firma Titular de la cuenta)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Castrillón con el fin de la gestión del Servicio de Apertura Temprana de Centros Escolares. Le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Plaza Europa- 1, 33450, Piedras Blancas – dpd@castrillon.es En caso de que en este documento incluya datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de quien lo presente, deberá con carácter previo a su inclusión informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.